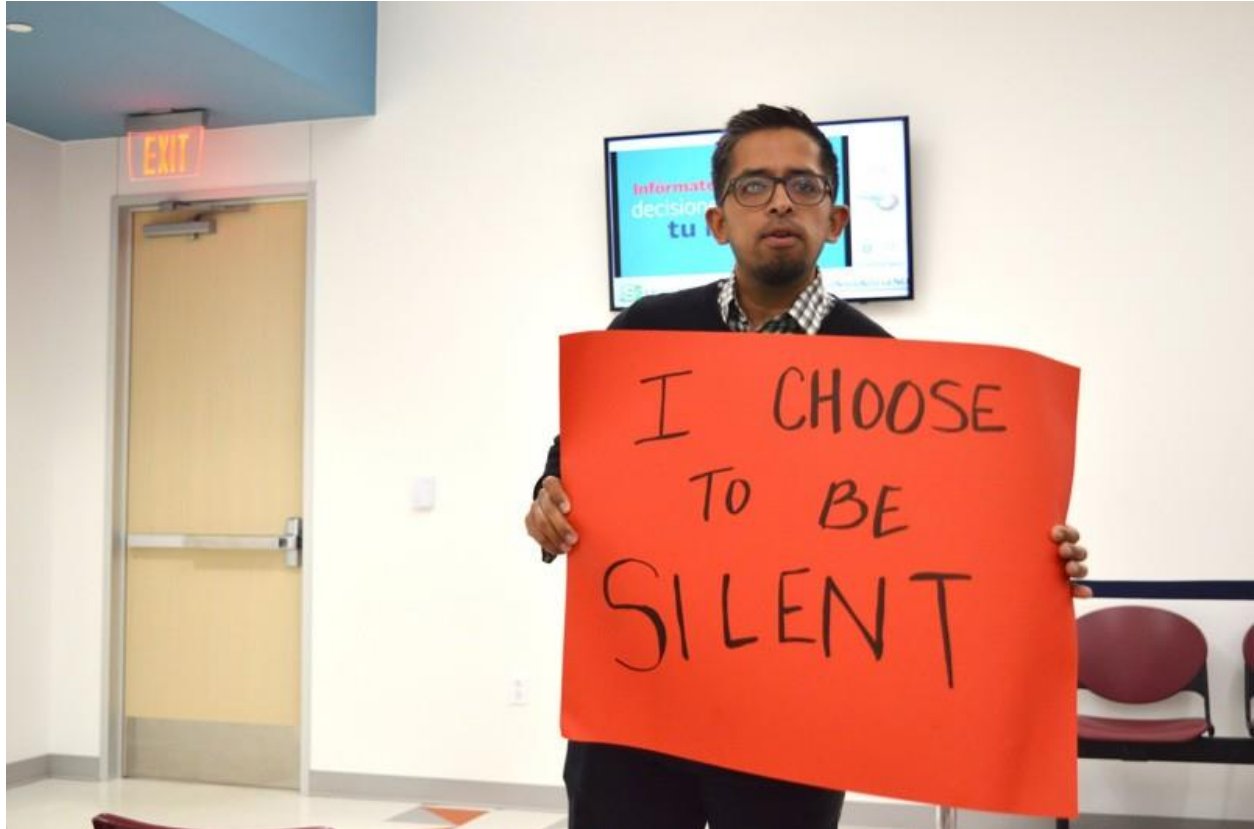


Statesman

Clínicas sobre derechos de inmigrantes

[Perla Arellano](#) ¡Ahora Sí!

10:15 a.m. Wednesday, Jan. 17, 2018 [News](#)



Candelario Vazquez, un organizador con el Proyecto Defensa Laboral, da una presentacion de “Conozca sus Derechos” en el Consulado General de Mexico en Austin el jueves 30 de noviembre de 2017. Segun Vazquez, la organizacion Proyecto Defensa Laboral, va al consulado cada lunes para dar estas presentaciones. PERLA ARELLANO / ¡AHORA SÍ!

Mientras docenas de personas esperaban a ser atendidas en el Consulado General de México en Austin a finales de noviembre de 2017, Candelario Vázquez se dirigía hacia la parte de enfrente de la sala de espera con una cartulina naranja con las palabras en inglés, “Yo decido permanecer callado”.

Vázquez, un organizador con Proyecto Defensa Laboral, comenzó a detallar los derechos que tiene un inmigrante al ser detenido por un agente de inmigración o del orden público. No está obligado a responder a preguntas migratorias, informó, alzando una tarjeta roja señalando que la persona ejercerá su derecho de guardar silencio.

Statesman

“Esta tarjeta es muy buena porque nos va a servir para darla, en caso de que nos paralicemos de miedo”, dijo ese día.

Proyecto Defensa Laboral ha hecho este tipo de presentaciones en el consulado por lo menos por tres años, dijo Vázquez. Para informarle a aún más personas, dijo, este año planean trabajar con las iglesias para ofrecer allí sus talleres.

El primer taller este año en una iglesia será a las 6 p.m. el viernes 26 de enero en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, ubicada en 1206 E. 9th St.

Vázquez dijo que ha notado que muchas personas saben sobre ciertas políticas migratorias, pero no saben qué es lo que implican o cuáles son sus derechos ante los cambios.

“Los talleres son para que sepan que sí hay derechos, que no se les cierre el mundo cuando un policía pregunte por su estatus o documentos”, dijo.

Según la directora de comunicaciones Sam Robles, Proyecto Defensa Laboral se enfoca en cómo crear círculos de protección.

“El primer círculo es que el individuo conozca sus derechos”, dijo Robles. El segundo círculo, elaboró, es que tenga el apoyo legal y de la comunidad antes o durante una orden de deportación o una cita de inmigración.

“El tercer círculo de protección es crear políticas locales que puedan ayudar al migrante y a los trabajadores”, dijo.

Además de dar presentaciones de 10 a.m. a 12 p.m. los lunes en el consulado, ubicado en el 5202 E. Ben White Blvd #150, Proyecto Defensa Laboral da los talleres y una clínica de inmigración de 7 p.m. a 9 p.m. en sus oficinas de 5604 Manor Rd.

Durante estas clínicas, dijo Robles, uno podrá obtener asesoramiento legal sobre su caso de inmigración, trabajo o discriminación. Si los abogados presentes no pueden ayudar a las personas con su caso, dijo, entonces le recomendarán a otros abogados.

Vázquez dijo que ellos están disponibles para trabajar con cualquier persona y organización que quiera este tipo de talleres. Para más detalles, llámalo al 512-439-9784.